

Condena Venezuela sanciones de Estados Unidos a canciller iraní



Caracas, 1 ago (RHC) El canciller de Venezuela, Jorge Arreaza, repudió las nuevas sanciones impuestas por el Gobierno de Estados Unidos contra el ministro de Asuntos Exteriores de Irán, Mohammad Javad Zarif.

A través de la red social Twitter, Arreaza repudió la postura de Washington de negar el diálogo y la diplomacia en las relaciones entre las naciones.

“El gobierno de Estados Unidos cree que imponiendo sanciones ilegales contra el Canciller @JZarif logrará acallar su voz. (...) La dignidad del pueblo de la República Islámica de Irán y de los pueblos libres del mundo, es irreductible”, escribió el titular en la plataforma comunicacional.

Como otra muestra de su persistente hostilidad hacia Irán, la administración estadounidense de Donald Trump anunció la víspera sanciones al jefe de la diplomacia iraní.

El Departamento norteamericano del Tesoro expuso entre sus justificaciones para esta decisión que el canciller Zarif implementa la agenda del líder supremo de Irán, la cual calificó de temeraria.

Según el titular de la mencionada entidad federal, Steven Mnuchin, así Estados Unidos envía el mensaje a la república islámica de que su comportamiento reciente resulta inaceptable.

Por la medida, quedan congelados los supuestos activos de Zarif en territorio estadounidense y se prohíbe a los ciudadanos norteamericanos hacer negocios con él.

Irán ha sido blanco de sanciones unilaterales de Washington después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, decidió el 8 de mayo de 2018 abandonar el pacto nuclear de Teherán con seis potencias.

El gobierno de ese país sudamericano repudió la persecución judicial de la Casa Blanca contra el vicepresidente sectorial de Economía Tareck El Aissami, al incluirlo en su lista de personas más buscadas.

El Ejecutivo bolivariano rechazó “el permanente acoso” de Washington “contra las instituciones y autoridades venezolanas, mediante una amplia gama de medidas pseudo legales, caracterizadas todas por su carácter unilateral, por su intención coercitiva y por ser abiertamente violatoria de las más elementales normas del derecho internacional”.

En un comunicado emitido por la Cancillería, Venezuela precisó que esta “perversa práctica” genera consecuencias directas en la capacidad de realizar con normalidad transacciones comerciales dirigidas a proveer a la población de alimentos, medicinas e insumos básicos para el normal funcionamiento de la economía y de la sociedad.

Unido a esto, se suma una campaña dirigida a socavar la dignidad de las autoridades venezolanas, como la inclusión del vicepresidente de Economía El Aissami en la lista de más buscados, “permitiendo la grave afrenta de calificar a este alto funcionario como “fugitivo” de una pretendida justicia que Estados Unidos pretende arrogarse”, agregó.

Venezuela reiteró su apoyo solidario al vicemandatario Tareck El Aissami e informó que elevará la denuncia sobre éstas y otras acciones criminales adelantadas por la administración estadounidense ante las instancias internacionales correspondientes.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/197830-condena-venezuela-sanciones-de-estados-unidos-a-canciller-irani>



Radio Habana Cuba